



PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTORES: CASTELLANA GAMISANS, XAVIER (GPERB)
PICORNELL GRENZNER, BERNAT (GPERB)

D. XAVIER CASTELLANA GAMISANS, Senador electo por Lleida, del GRUPO PARLAMENTARIO ESQUERRA REPUBLICANA- EUSKAL HERRIA BILDU y D. BERNAT PICORNELL GRENZNER, Senador designado por el Parlamento de Cataluña, del GRUPO PARLAMENTARIO ESQUERRA REPUBLICANA- EUSKAL HERRIA BILDU, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta con respuesta escrita:

La Estrategia de Seguridad Nacional (ESN), tal como indica el Gabinete de Presidencia del Gobierno, es el marco de referencia para la política de Seguridad Nacional. La estrategia vigente, del año 2017, cita la posibilidad que la población se vea afectada por un riesgo infeccioso.

El objetivo de la Estrategia es reducir la vulnerabilidad de la población ante este riesgo cuando sea factible, así como la probabilidad de transmisión.

Tal y como recoge el documento, el riesgo no se puede eliminar por completo. Aun así, apunta a la necesidad de desarrollar planes de preparación y respuesta ante desafíos sanitarios y asegurar "una buena coordinación de todas las administraciones, tanto a nivel nacional como internacional".

La ESN17 recoge cuatro líneas de acción con algunas "sublíneas" de trabajo. Entre ellos, mejorar la capacidad y mecanismos de actuación, impulsar la coordinación internacional y desarrollar los Equipos Técnicos Españoles de Ayuda y Respuesta en Emergencias (START).

Preguntamos al Gobierno:

1. ¿Cuál era el grado de cumplimiento de cada una de las líneas de acción previstas en el objetivo "Seguridad frente a epidemias y pandemias" en la Estrategia de Seguridad Nacional 2017 a fecha anterior a 4 de marzo de 2020? ¿Está satisfecho el Gobierno de este grado de cumplimiento?
2. ¿Qué tratamiento se hizo de la crisis de la COVID- 19 en la reunión del Comité de Seguridad Nacional de 4 de marzo de 2020? ¿Cuántas veces y cuándo se ha reunido el Comité en los últimos 24 meses? ¿En cuántas ocasiones se habló de una posible

amenaza sanitaria?

3. ¿Ha realizado el Gobierno alguna acción destinada a la revisión de la Estrategia de Seguridad Nacional del 2017 para hacer frente a la pandemia de la COVID- 19? ¿Se trató de la necesidad de esta revisión en el marco de la reunión del Comité de Seguridad Nacional de 4 de marzo de 2020? ¿Se ha tratado esta necesidad en el marco del Comité de Seguimiento? ¿En qué fecha?
4. ¿Cuál es el grado de cumplimiento de cada una de las líneas de acción previstas en el objetivo "Seguridad frente a epidemias y pandemias" en la Estrategia de Seguridad Nacional 2017 a fecha actual? ¿Está satisfecho el Gobierno de este grado de cumplimiento?
5. ¿Cree que gracias a la ESN17 se ha reducido la vulnerabilidad de la población ante el riesgo infeccioso del COVID- 19?
6. La Estrategia pone el ejemplo del control e inspección de mercancías en la frontera. ¿Se estableció el control e inspección de mercancías en la frontera desde la aparición del COVID- 19 en la provincia China de Hubei? ¿Desde qué fecha? ¿Y desde la aparición de casos confirmados en Italia? ¿Desde qué fecha? ¿Qué acciones concretas se han llevado a cabo en este sentido en ambos casos?
7. También se citan "buenos programas de prevención". ¿Qué programas concretos de prevención se diseñaron desde la publicación de la ESN17? ¿Y desde la aparición del COVID- 19 en la provincia China de Hubei?
8. La ESN17 dice que "es necesario, desarrollar planes de preparación y respuesta ante amenazas y desafíos sanitarios". ¿Qué planes de respuesta se elaboraron desde el 2017 hasta la actualidad?
9. ¿Había ensayado el Gobierno la posibilidad de un desafío o emergencia sanitaria? ¿De qué manera? ¿Existían o existen informes al respecto?
10. Concretamente, la ESN17 expone que se debe dar respuesta a desafíos, "tanto genéricos como específicos". Partiendo de la experiencia de los Coronavirus anteriores (2002 y 2009), ¿elaboró el Gobierno un plan específico para el COVID- 19 a partir de la aparición del virus en la provincia China de Hubei?
11. También añade la necesidad de hacer una aproximación multisectorial para asegurar una buena coordinación con todas las administraciones "tanto a nivel nacional como internacional". ¿Qué tipo de aproximación multisectorial trabajó el Gobierno? ¿Se elaboró un informe o estudio al respecto? En caso negativo, ¿de qué modo querían trazar una "buena coordinación con todas las administraciones"? ¿Cree el Gobierno que la declaración del Estado de Alarma y la centralización de competencias han sido un buen ejemplo de una "buena coordinación con todas las administraciones"?
12. ¿Cómo valora el Gobierno la colaboración a nivel internacional para frenar la pandemia del COVID- 19? ¿Está existiendo una "buena coordinación"? ¿En qué actuaciones se está concretando esta "buena coordinación"? ¿Desde qué fechas?
13. ¿De qué modo hicieron la "aproximación multisectorial que asegure una buena coordinación de todas las administraciones implicadas tanto a nivel nacional como internacional"? ¿Existe algún documento al respecto? En caso afirmativo, ¿se compartió con otros países y organizaciones internacionales? ¿Cuáles? ¿En qué fechas?
14. ¿Considera el Gobierno haber cumplido la línea de acción "impulsar la coordinación internacional para el intercambio de información respecto al tratamiento y gestión de nuevas enfermedades" respecto a la COVID- 19? ¿Qué acciones concretas y verificables se han hecho en este sentido? ¿En qué fechas se han producido estas acciones?
15. ¿El Gobierno, a raíz de la ESN17, elevó dicha aproximación a alguna reunión

multilateral con otros países para comentarla? En caso afirmativo, ¿cuándo y dónde se produjo dicha reunión?

16. ¿Ha revisado el Gobierno la Estrategia de Seguridad Nacional del 2017 para hacer frente a la pandemia del Covid- 19?

17. Según consta en las páginas 155- 6 del último Informe de Seguridad Nacional disponible (2018) "Asimismo, el establecimiento de protocolos de vigilancia para enfermedades infecciosas autóctonas o importadas, ha sido vital para la capacidad de identificación de casos de enfermedad y su temprano tratamiento y control." En la crisis de la COVID- 19, ¿qué protocolos se han utilizado para evitar llegar a la fase de transmisión comunitaria?

18. ¿Qué órgano del Gobierno es el encargado de revisar la ESN? ¿Qué órgano es el encargado de redactar los planes de preparación y respuesta vinculados a la ESN17?

19. ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno actualizar la ESN? ¿Van a replantear la redacción del apartado de Epidemias y pandemias?

Por lo que respecta a las sublíneas de acción de la ESN17 en lo que se refiere a la mejora de las capacidades y mecanismos de actuación, preguntamos:

20. ¿Cuándo se revisó por última vez los planes de preparación y respuesta ante riesgos específicos? ¿Se hizo entre diciembre de 2019 y marzo de 2020? ¿En qué reuniones concretas? ¿Quién asistió a las mismas?

21. Sobre el establecimiento de mecanismos necesarios para coordinar las Fuerzas Armadas, Cuerpos de Seguridad y autoridades de salud pública, ¿qué mecanismos de utilizaron? ¿Se habló con la Generalitat de Catalunya y el Departament de Salut? ¿En qué reuniones?

22. En el mismo sentido, ¿se coordinaron con el Cos de Mossos d'Esquadra? ¿En qué reuniones?

23. Sobre "garantizar la atención adecuada a personas que accedan al país con enfermedades infecciosas de alto riesgo", ¿qué medidas se tomaron desde diciembre de 2019 a marzo de 2020?

24. ¿Qué atención concreta se prestó a todas aquellas personas que visitaron el Estado que venían de países con algún caso confirmado de COVID- 19?

Por lo que respecta a la línea de acción de la ESN17 en lo que se refiere a "desarrollar los Equipos Técnicos Españoles de Ayuda y Respuesta en Emergencias (START) y favorecer su participación en misiones internacionales".

25. ¿Se prestó el Estado a enviar los equipos START a China en el momento que empezaron a surgir casos de positivos por COVID- 19? En caso afirmativo, ¿cuándo se desplazaron? ¿Qué tareas hicieron? En caso negativo, ¿por qué?

26. ¿Se prestó el Estado a enviar los equipos START a Italia en el momento que empezaron a surgir casos de positivos por COVID- 19? En caso afirmativo, ¿cuándo se desplazaron? ¿Qué tareas hicieron? En caso negativo, ¿por qué?

Firmado electrónicamente por:

XAVIER CASTELLANA GAMISANS

BERNAT PICORNELL GRENZNER

Fecha Reg: 13/05/2020 18:31 Ref.Electrónica: 103762 -